

6. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER PEDAGÓGICO

Su funcionamiento lo podemos encontrar en el epígrafe correspondiente del RRI.

6.1. El profesorado

Se distribuye de la siguiente forma:

En Educación Infantil: en el primer ciclo, las profesoras imparten todas las áreas, en el segundo ciclo, salvo música e inglés a sus respectivos grupos y son tutoras de cada uno de ellos.

En Primaria: cada profesor – tutor, imparte a su grupo todas las áreas, salvo las que lo hacen los especialistas. La adscripción de estos profesores se realiza de tal modo, que un mismo profesor realiza las funciones de tutor durante los dos años que dura el ciclo.

En Secundaria, cada profesor imparte las áreas que le corresponden en función de su especialidad.

Los alumnos de Diversificación tienen al tutor del Programa de Diversificación correspondiente, más el tutor del grupo de referencia.

En la ESO, desde el curso 2.000/2.001, está funcionando un programa de apoyo específico en el primer ciclo.

6.2. El alumnado: criterios para su organización y agrupamiento

El agrupamiento básico será el grupo-clase, según el cual cada alumno está adscrito a un nivel educativo en función de su edad y del nivel de consecución de los objetivos propuestos en cada ciclo educativo.

Los grupos, tanto de educación infantil, como de primaria, tendrán una ratio máxima de 25 alumnos por aula –salvo en el primer curso del primer ciclo de infantil que es de 13 y en el segundo curso que es de 20 -. En secundaria está ratio se amplía hasta 30, salvo en bachillerato que es de 35.

Hay que hacer mención en este apartado a los alumnos de Diversificación, que para cursar las áreas específicas del programa, salen de su grupo de referencia y acuden a su aula específica, donde el profesorado les imparte: el ámbito socio-lingüístico, el científico-tecnológico, inglés, sus optativas y una tutoría.

Además de su grupo/clase, todos los alumnos del Centro se agruparán de forma diversa con el fin de favorecer la consecución de los objetivos propuestos: pequeños grupos de trabajo, grupo – ciclo, grupo interciclos...

Se formarán grupos de apoyo, siempre que se disponga del personal necesario.

Los tiempos y espacios estarán organizados de tal forma que se obtenga el mayor rendimiento posible de los mismos. Su utilización se especificará en los currículos.

Los alumnos que opten por no cursar enseñanza de religión católica dispondrán de la correspondiente atención educativa en horario simultáneo al de las enseñanzas de religión. Las actividades que realicen estarán orientadas a la promoción de la lectura, escritura o estudio dirigido, no siendo objeto de evaluación ni constará en los documentos de evaluación del alumno.

El alumnado de 2º curso de los ciclos formativos tienen obligatoriamente que realizar un módulo de formación en un centro de trabajo, para ello el tutor les asigna a cada uno la empresa que considera más adecuada según la personalidad del alumno y las necesidades de la misma. Esta estancia es evaluada por el profesor-tutor y por el tutor del centro de trabajo.

6.3. La Atención a la Diversidad: Criterios, Objetivos y Sistemas de Apoyo

Aquellos alumnos que por sus capacidades, por su nivel de aprendizajes previos, o por cualquier otra circunstancia, estén necesitados de una adaptación curricular personalizada o programa de refuerzo educativo, se les realizará una evaluación previa que correrá a cargo de los Equipos Psicopedagógicos de la Junta de Castilla y León, o del Orientador del centro y de los profesores del alumno.

Como ya se ha comentado anteriormente, en la actualidad funcionan grupos de apoyo en Primaria y en el primer ciclo de Secundaria Obligatoria, además del Programa de Diversificación en el segundo ciclo de la ESO.

Criterios para un modelo de atención a la diversidad:

- 1) Inclusividad.
- 2) Interdependencia de los distintos tipos de medidas de atención a la diversidad.
- 3) Autonomía pedagógica para su aplicación.
- 4) Contextualización y diferenciación de cada medida.
- 5) Flexibilidad de agrupamientos y tiempos para la puesta en marcha inicial.
- 6) Especificidad en la sistemática y el orden de aplicación de cada medida.
- 7) Potenciar la función tutorial.
- 8) Recursos organizativos y curriculares.
- 9) Coexistencia entre equidad en el diseño y aplicación tanto de medidas paliativas, o de intervención, como de medidas preventivas.
- 10) Establecimiento de criterios en el diseño y la aplicación de estas medidas para priorizar las de carácter preventivo e inclusivo sobre las paliativas o las de intervención.
- 11) Verticalidad en su aplicación y desarrollo, desde Educación Infantil a ESO.

- 12) Multiplicidad de medidas fundamentadas y experimentales en EI y EP, sin detrimento de las de ESO, ordinarias y extraordinarias.
- 13) Información y formación del profesorado, alumnado y familias, antes de aplicarse.
- 14) Apertura a la investigación en acción y facilitación de intercambio de experiencias exitosas por parte de las Administraciones educativas.

El conjunto de actuaciones, medidas organizativas, apoyos y refuerzos que un centro diseña y pone en práctica para proporcionar a su alumnado las respuestas educativas que más se ajusten a sus necesidades educativas generales y particulares, configuran el Plan de Atención a la Diversidad.

Tradicionalmente, en los centros se han establecido desde medidas educativas ordinarias, dirigidas a la totalidad del alumnado, hasta las más extraordinarias, dirigidas a un alumno o grupo de alumnos para los que las medidas ordinarias no son suficientes debido a las necesidades educativas requeridas.

Cualquier medida de atención a la diversidad que el centro educativo establezca queda definida desde tres ámbitos interrelacionados: el Proyecto Educativo de Centro (PEC), el Currículo y las Programaciones de Aula.

A través del *PEC* se han establecido las bases de atención a la diversidad tomando en consideración el valor “diferencia” como un valor positivo que atiende, de este modo, las características particulares del alumnado y de su contexto sociocultural.

En el *Currículo* se crean las condiciones para hacer posible el principio de atención a la diversidad a través de las decisiones y acuerdos adoptados en cada uno de sus elementos, y se recogen en el Plan de Atención a la Diversidad. Se tienen en cuenta de forma especial los destinatarios de este tipo de actuaciones: alumnado con necesidades educativas, intereses y motivaciones diversas.

En el aula se llevan a la práctica, a través de las *Programaciones de Aula*, todas las decisiones relativas a la adecuación del currículo a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de un grupo de alumnos, que se han ido especificando en los dos niveles de planificación anteriores.

Hablaremos de Refuerzo Educativo cuando nos refiramos a una medida educativa ordinaria de atención a la diversidad destinada a uno o varios alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales básicas (Lengua Castellana, Lengua Extranjera y Matemáticas), y un desfase curricular de no más de 2 años en las mismas. La finalidad de la medida es que los alumnos alcancen los objetivos del currículo correspondiente a su nivel educativo.

Hablaremos de Apoyo Educativo como medida de carácter ordinario complementaria o alternativa a la Medida de Refuerzo Educativo aplicada a alumnos con necesidades educativas de carácter transitorio que necesitan ser atendidas con medios educativos más específicos que los provistos en el Refuerzo Educativo.

PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
1. Prevenir y detectar tempranamente los problemas de aprendizaje y facilitar al profesorado orientaciones metodológicas, criterios y procedimientos de evaluación.	1.1. Recogida de información de los EOEP y Centros de procedencia –Libros, ERPAS, informas-..	DO Profesores	EOEP y Equipos Directivos de los Centros del Sector	1er Trimestre	Existencia de reunión con EOEP y contactos con Centros
	1.2. Realización de la evaluación psicopedagógica del alumnado de nuevo ingreso que lo precise.	DO Profesores y Junta de Profesores	Informes EOEP y PT de Primaria	1er Trimestre	Comparación entre el número de solicitudes de informes y los que efectivamente se realicen.
	1.3. Realización de la "evaluación inicial" – profesores-, se comentan casos especiales.	Junta de Profesores	Pruebas iniciales	3ª Semana de octubre como máximo	Constatación de su puesta en práctica y análisis de resultados.
	1.4. Orientación al profesorado en las cuestiones metodológicas pertinentes	Profesores de Apoyo		Todo el curso	
	1.5. Intercambio de información con las familias.	Profesores y Tutores	Familias	Todo el curso.	Número de entrevistas realizadas
2. Apoyar de manera ordinaria al proceso de enseñanza y aprendizaje (contribuir a que el alumnado aproveche sus propias habilidades y recursos para su desarrollo personal y la consecución de los objetivos académicos).	2.1. Colaboración con las Diferentes áreas en la organización de actividades de refuerzo, previa propuesta razonada del profesorado implicado.	Profesores de Apoyo	Departamentos Didácticos	Se pone en marcha en el primer trimestre.	Realización, en su caso, de los refuerzos solicitados (sin que sean responsabilidad exclusiva del DO)
	2.2. Asesorar en la CCP sobre estrategias de trabajo intelectual de aplicación en todas las áreas y con todos los alumnos (trabajos monográficos, esquemas, exámenes...).	Miembros del DO	Departamentos Didácticos	Todo el curso	Documentos elaborados
	2.3. Ofrecer a los tutores materiales para realizar en la tutoría que cubran, al menos, tres aspectos: mejora del aprendizaje (técnicas de estudio), desarrollo individual y mejora de la dinámica del grupo.	DO Profesores	Tutores Profesores	Todo el curso	Ejecución desde la tutoría y desde las distintas áreas

	2.4. Entrevista con los padres de alumnos en los que se detecten dificultades.	Tutores y Profesores	Tutores	Tras las sesiones de evaluación	Numero de entrevistas realizadas
	2.5. Seguimiento del alumnado que haya precisado refuerzos.	Profesores Apoyo	Profesores	Todo el curso	Cumplimentación fichas de seguimiento de dicho alumnado.
	2.6. Participación en las sesiones de evaluación.	Profesores Jefe de Estudios Orientador	Junta de Profesores	Trimestral	Asistencia efectiva a las sesiones de evaluación, fundamentalmente de la ESO
3. Proponer medidas extraordinarias de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje	3.1. Propuesta de criterios para la realización de Adaptaciones Curriculares.	Profesores Apoyo -Tutores	Documento Marco	1er Trimestre	Existencia de tal apartado en el PCE
	3.2. Colaboración con las Diferentes áreas en la elaboración de las adaptaciones curriculares.	Profesores Apoyo - Tutores	Documento Marco	Todo el curso	Existencia de los Documentos Individualizados de Adaptación Curricular
	3.3. Determinación de los cauces para establecer el nivel de competencia curricular de los alumnos de Diversificación.	Profesores Jefe Estudios	Protocolo al efecto	3º Trimestre	Nivel de realización del Protocolo
	3.4. Propuesta de organización de los programas de Diversificación Curricular.	CCP.	Documento Base de Diversificación Curricular	2º Trimestre	Existencia de tal apartado en el P.C.E.
	3.5. Propuesta de los programas de Compensación educativa.	CCP..	Programa de Compensatoria	1er Trimestre	Existencia de tal apartado en el P.C.E
	3.6. Seguimiento y apoyo a los alumnos que permanecen en el mismo curso.	Profesores	Trabajos	Todo el curso	Ficha de seguimiento
	3.7. Evaluación psicopedagógica del alumnado susceptible de acudir a Diversificación o Garantía Social..	DO Profesores	Informes correspondientes.	Cuando se precise	Existencia de informes psicopedagógicos de dicho alumnado.

6.4. La Acción Tutorial: Criterios generales.

El protagonismo de los tutores es grande, ya no se trata solo de rellenar actas y recibir a algún padre. Ahora bien, para poder llevar a cabo sus funciones el tutor/a necesita asesoramiento, organización y apoyo para poder realizar su intervención en condiciones favorables.

En nuestra sociedad vivimos en una situación de cambio continuo, nuestra función, como la de todo educador debe ser la de facilitar ese cambio. Debemos ayudar a que nuestro alumnado viva como personas en permanente evolución. Para ello es básico que conozcamos el contexto en el que se mueven y el grado de comunicación que podamos establecer con ellos.

La definición de los objetivos de la tutoría y el perfil de la persona encargada de la misma es básico realizarla desde este primer momento.

No cabe duda, de que existen muchas dificultades para realizar una tutoría eficaz. En el cuadro adjunto se recogen las principales dificultades, que por sectores, se suelen encontrar para realizar la acción tutorial:

Respecto a la propia A. Tutorial	<ul style="list-style-type: none"> • No estar bien definida • Conjugación en una sola persona la autoridad, serenidad, y disciplina de la actividad puramente docente con la comprensión y amistad de la acción tutorial. • Falta de planificación de esta actividad , por parte de cada tutor/a . • Falta de tiempo para esta actividad . • En algún caso falta de lugar apropiado .
Respecto al tutor / a	<ul style="list-style-type: none"> • Conceder los profesores/as más importancia a la instrucción de los alumnos/as que a su educación . • Volcarse sólo en la instrucción de los alumnos/as debido a las presiones de los padres y de la sociedad . • Falta de preparación • Dificultades personales.
Respecto al alumno/a	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad de conocer a fondo su personalidad • Dificultad en el tratamiento de ciertos problemas (sexualidad , inadaptación , complejos ..) .

	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad al toparse con alumnos/as cuya problemática excede de la acción tutorial.
Respecto a los profesores	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de colaboración entre los tutores • Desconocimiento y/o desinterés por la A. tutorial • Ausencia de trabajo en equipo
Respecto a los padres	<ul style="list-style-type: none"> • Conceder más importancia a la instrucción de sus hijos/as • Falta de colaboración e interés • Actitud negativa hacia ciertas actividades del Centro
Respecto al Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyo e interés por parte de la dirección • Ausencia de planificación de esta actividad.

Para concretar más aspectos de este apartado remitimos al epígrafe correspondiente del Proyecto Curricular de cada Etapa.

6.5. Asesoramiento y orientación escolar. Objetivos básicos.

En Primaria lo realiza el propio profesorado con la colaboración de los Equipos Psicopedagógicos de Sector, en Secundaria el Departamento de Orientación del centro – que siempre que puede colabora también en las otras etapas -.

El Departamento de Orientación se puso oficialmente en marcha en el mes de septiembre de 1.996

Está quedando ya definido un proyecto global claro, decidido y asumido por todo el Centro, concretado en un plan de actuación específico en cada uno de los ámbitos: acción tutorial, orientación académica y profesional, apoyo en el proceso de enseñanza – aprendizaje, seguimiento individual de alumnos y diálogo con las familias.

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

1. Formular propuestas a la CCP sobre los aspectos psicopedagógicos del Currículo
2. Proponer borradores de trabajo sobre aspectos de metodología así como de criterios y procedimientos de evaluación del alumnado y la práctica docente
3. Formular propuestas a la CCP sobre la programación de medidas extraordinarias de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para acnees y alumnado en situación de desventaja social o cultural.

4. Colaborar con la CCP en la elaboración de un esquema de refuerzos y apoyos en el primer ciclo de ESO
5. Diseño del programa Base de Diversificación Curricular
6. Asesoramiento al profesorado sobre medidas educativas adecuadas a todo el alumnado, preventivas o específicas
7. Seguimiento del alumnado que haya precisado apoyo o refuerzo
8. Participación en las sesiones de evaluación y colaboración en la coordinación de las mismas
9. Realización de la evaluación psicopedagógica grupal a los alumnos de 2º y 4º de la ESO y a todos aquellos alumnos que lo necesiten (Garantía Social, Diversificación...).
10. Contribuir a la formación global de los alumnos de manera preventiva, orientadora, de seguimiento, formativa y de consulta
11. Seguir de cerca la evolución de los alumnos durante su proceso de escolarización con atención especial en los aspectos de maduración personal y adquisición de valores y actitudes
12. Apoyar y potenciar cualquier factor que contribuya a una educación mejor

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO – PROFESIONAL

1. Conseguir el conocimiento de las propias capacidades, intereses y motivaciones por parte del alumnado para desarrollar las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones
2. Elaboración de diversos documentos que permitan obtener dicha información
3. Realización de entrevistas en casos puntuales
4. Diversas sesiones de tutorías grupales
5. Facilitar al alumnado diversa información sobre distintas opciones educativas o laborales principalmente del entorno.
6. Realización del cuadernillo de orientación académica y profesional para 4º de la ESO.
 Actividades informativas en grupo
 Actividades informativas individuales
7. Realizar actividades de orientación laboral

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1. Coordinar la acción tutorial por niveles
2. Intercambiar información con los profesores sobre el alumnado
3. Promover el conocimiento individual del alumnado por parte de los profesores
4. Realizar entrevistas personales con los alumnos
5. Comentar con los alumnos las pruebas realizadas
6. Colaborar en la exploración inicial del alumnado
7. Implicar a los alumnos en el funcionamiento del centro
8. Contactar con empresas de nuestro entorno que cubran nuestras necesidades.
9. Comentar con los alumnos las experiencias en la empresa.
10. Supervisar la vinculación de lo aprendido en el centro con el mundo del trabajo.

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

1. Reuniones informativas con los padres
2. Informar a los padres sobre al marcha de sus hijos
3. Informar a los padres sobre características y dificultades del curso de sus hijos
4. Completar el conocimiento sobre el alumnado con informaciones de los padres
5. Potenciar la participación y el compromiso activo de los padres en la formación de sus hijos

El D. O., al igual que los tutores y profesorado en general, dispone de un horario semanal para asesorar, tanto a padres como a alumnos.

Se vienen utilizando diferentes tipos de materiales con los alumnos que aporta información, muy valiosa, a los tutores para la mejor realización de su labor tutorial.

En Secundaria Obligatoria, la elección de optativas, es también canalizada, a través del D.O.

Respecto al Plan de Orientación Académico Profesional, se utiliza con los alumnos de 4º de la ESO un programa elaborado desde el D.O. a partir de la adaptación de varios existentes en el mercado.

Ha sido muy bien acogido y trabajado por los alumnos y proporciona mucha información de cara a elaborar el Consejo Orientador. También resulta muy positivo en cuanto que proporciona a los alumnos datos e informaciones sobre ellos mismos y sus posibles salidas a nivel educativo y/o laboral.

6.6. Organización de etapas y ciclos

El trabajo de cada etapa y de cada ciclo está debidamente coordinado a lo largo del curso escolar. Para ello se dispone de directores y coordinadores en todas las etapas, además de un Director General que es quien se encarga de coordinar las acciones de todo el Colegio.

Se celebran sesiones de trabajo con la finalidad de realizar ajustes en el desarrollo de los diferentes proyectos y trabajos que se van realizando a lo largo del curso.

Los cauces de coordinación, además de la Comisión de Coordinación Pedagógica son:

- Reunión inicial, al principio del curso, de todas las etapas juntas.
- Reuniones de cada una de las etapas.
- Reuniones por ciclos.
- Reuniones de los tutores con los profesores de sus cursos.
- Reuniones inter-etapas.

Los objetivos de los equipos de ciclo de Primaria se guían por los siguientes objetivos:

- Canalizar las iniciativas de los profesores en orden a la solución de problemas.
- Promover actividades que completen la enseñanza llevada a cabo en el aula.
- Controlar el material y mobiliario del ciclo.
- Dirigir las sesiones de evaluación del ciclo.
- Convocar y moderar al equipo de ciclo para buscar solución a los problemas y necesidades que vayan surgiendo.
- Definir el currículo del ciclo, en coordinación con otras etapas y ciclos.
- Programar las actividades complementarias.

6.7. Comisión de Coordinación Pedagógica.

El funcionamiento de este órgano lo podemos encontrar en el epígrafe correspondiente del RRI.

Este órgano de carácter docente será el encargado de velar por el cumplimiento y la adecuación del proyecto Educativo y los Currículos, así como su desarrollo en la Programación General Anual.